

**ACUERDO DE 19 DE ABRIL DE 2021, DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO RESTRINGIDO PARA LA ASIGNACIÓN DE VARIOS COMPLEMENTOS DE DIRECCIÓN O JEFATURA, CONVOCADOS POR RESOLUCIONES DE 2 Y 11 DE MARZO DE 2021**

---

El Tribunal de Selección del concurso restringido para la asignación de varios complementos de dirección o jefatura: (Titulado/a medio/a, Grupo B, Dirección de la Unidad de Planificación Estratégica-convocado por resolución de 2 de marzo de 2021) y (Titulado/a superior, Grupo A, Dirección de la Unidad del Servicio de Idiomas-convocado por resolución de 11 de marzo de 2021) ha acordado:

1. Adjudicar los complementos de dirección o jefatura siguientes:
  - a) **Titulado/a Medio/a (Evaluación y análisis de datos) - Dirección de la Unidad de Planificación Estratégica**  
  
Sara Durán Gómez
  - b) **Titulado/a Superior (Idiomas) - Dirección de la Unidad del Servicio de Idiomas**  
  
Nathalie Michaud Peladeau
2. La selección de las personas candidatas se ha realizado atendiendo a los criterios de valoración establecidos en el punto 4 de las bases de la convocatoria.

Contra el presente acto no cabe recurso. No obstante, las reclamaciones en relación con el mismo deberán formularse en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, y serán tenidas en cuenta al dictar la resolución que ponga fin al concurso restringido convocado.

Madrid, 19 de abril de 2021

El Presidente

La Secretaria

José M<sup>a</sup> Gómez López

Esther Ramiro Moreno